

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés "El Proyecto Amenmose- Estudio y Conservación de un Monumento Funerario patrimonio de la humanidad". Convergen en este proyecto líneas de investigación interdisciplinarias que involucran a investigadoras e investigadores con pertenencia institucional en distintos institutos de investigación y centros académicos de Universidades Nacionales (La Plata, Córdoba, Buenos Aires y Tucumán), de institutos formadores (IES n° 9-011 "Del Atuel", IES n°1 "Alicia Moreau de Justo"), y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

MARÍA LILIANA PAPONET

Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara declare de interés "El Proyecto Amenmose- Estudio y Conservación de un Monumento Funerario patrimonio de la humanidad".

El mismo presenta como objetivo, el estudio y la conservación de una tumba de época faraónica y desde una visión federal, apunta a la producción y promoción del conocimiento y a la formación de recursos humanos, haciendo hincapié en los siguientes ejes de desarrollo: la investigación científica, la difusión del conocimiento en ámbitos educativos y la preservación del patrimonio.

Actualmente se encuentra radicado en la Universidad Nacional de La Plata como Proyecto de Investigación y desarrollo H930 "Conservación y estudio de la tumba tebana de Amenmose, TT318 en SheikhAbd el-Qurna, Luxor, Egipto", con asiento en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y co-radicado en el Centro de investigaciones María Saleme de Burnichon - FFyH - (CIFYH), Córdoba, Argentina. También cuenta con el aval institucional de la Facultad de Artes, UNT, Tucumán, Argentina y ha recibido la aprobación del Ministerio de Turismo y Antigüedades egipcio, contando con los avales de la Embajada de la República Argentina en Egipto y de la Embajada de la República Árabe de Egipto en Argentina.

Este proyecto se inicia en 2019 y propone:

La conservación de una tumba de 3500 años de antigüedad.

La investigación histórica, arqueológica, artística, estructural y de integración espacial de la misma.

Su propósito principal es contribuir a la preservación de un monumento con valor patrimonial mundial, ubicando a la Argentina entre los países que trabajan para salvaguardar el área de la necrópolis tebana declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO en 1979.

Actualmente, se proyecta la excavación y apertura de la entrada original, prevista para la próxima campaña a desarrollarse en diciembre de 2022 hasta febrero de 2023.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.